



CORTE POR MAQUINA CEPILLADORA

1. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

El trabajador de una carpintería utilizaba una máquina cepilladora para planear y cantear una serie de tablas. En la zona de trabajo de las cuchillas, la máquina cuenta con un resguardo móvil regulable, consistente en una cubierta plegable de madera, tipo persiana, que se ajusta manualmente en función de la anchura de la pieza a trabajar.

2. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

El accidentado reguló el resguardo de las cuchillas a la anchura de la pieza. Cogía cada tabla, la apoyaba sobre la mesa por su cara ancha y efectuaba la pasada de planado, guiándola con la mano izquierda y empujándola con la derecha. A continuación giraba la pieza 90° y, sin modificar el ajuste del resguardo, realizaba el canteado de la misma manera.

Cuando realizaba un canteado, la mano que guiaba la pieza resbaló y entró en contacto con el tramo de las cuchillas que quedaba accesible, sufriendo la amputación de un dedo de su mano izquierda.

3. CAUSAS

- La incorrecta utilización del resguardo regulable que existe en la cepilladora.

4. ACCIONES CORRECTORAS

- Formar e informar a los trabajadores sobre los riesgos para la salud asociados a cada máquina y sobre las medidas específicas de prevención y protección que se deben adoptar, incluyendo los procedimientos de trabajo seguro que se deberán seguir.
- Sustituir el protector plegable existente en la máquina por un resguardo autorregulable.

